

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Villalba Montoro en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.3.1998 (BOE 18.4.1998 y BOJA 14.4.1998) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Biología Celular» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Villalba Montoro del Area de Conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de «Biología Celular».

Córdoba, 5 de diciembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Sierra Alonso Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Sierra Alonso Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de «Historia Contemporánea».

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Tomás Gómez Delgado, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Don Tomás Gómez Delgado, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social».

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia de fecha 23 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 121, de 24 de octubre de 1998), para el que se nombra a la

funcionaria que figura en el Anexo I, la cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 1998.- El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

## ANEXO I

Núm. de orden: 1.  
 DNI: 24.176.612.  
 Primer apellido: Amaya.  
 Segundo apellido: Vigil.  
 Nombre: Inmaculada.  
 CPT: Cód. 523855.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Auxiliar Administrativo.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
 Centro Directivo:  
 Secretaría del Consejero.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 16 de octubre de 1998 (BOJA núm. 124, de 31 de octubre de 1998), para los que se nombran a las funcionarias que figura en el Anexo I, las cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 1998.- El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

## ANEXO I

Núm. de orden: 1.  
 DNI: 28.880.214.  
 Primer apellido: Bello.  
 Segundo apellido: Acosta.  
 Nombre: María Auxiliadora.  
 CPT: Cód. 523845.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
 Centro Directivo:  
 Secretaría Presidencia y Vicepresidencia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

DNI: 28.893.086.  
 Primer apellido: Gordillo.  
 Segundo apellido: Sánchez.  
 Nombre: Estrella.  
 CPT: Cód. 523845.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
 Centro Directivo:  
 Secretaría Presidencia y Vicepresidencia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia de fecha 22 de octubre de 1998 (BOJA núm. 131, de 17 de noviembre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I, la cual cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada o Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de diciembre de 1998.- El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

## ANEXO I

Instituto Andaluz de la Juventud.  
 DNI: 24.290.211.  
 Primer apellido: Rodríguez.  
 Segundo apellido: Reinoso.  
 Nombre: M.<sup>a</sup> Isabel.  
 CPT: 851565.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Juventud.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
 Instituto Andaluz de la Juventud.  
 Provincia: Granada.  
 Localidad: Granada.